

CÓDIGO: PER-030-B	PERÚ		
IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AFIANZAMIENTO HÍDRICO EN LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO CHIPILLICO			

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETIVO GENERAL

Ampliar y mejorar la cobertura y gestión de los servicios del agua potable y saneamiento, manejo de residuos sólidos y afianzamiento hídrico que integran la Mancomunidad Municipal en la Sub-cuenca del río Chipillico, con el fin de alcanzar las metas del milenio y contar con servicios de buena calidad, eficientes y auto-sostenibles en el largo plazo.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1: Incrementar la población con acceso a mejores servicios de agua y saneamiento básico y mejores sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- OE2: Contribuir a la gobernanza local del sector del agua y saneamiento en la MANCHI, implementando un modelo de gestión eficiente en aspectos políticos, sociales, económicos, ambientales y administrativos que contribuya con la sostenibilidad social de los sistemas incorporando la participación activa de las mujeres en el acceso a la participación y a los órganos de poder.
- OE3: Apoyar en la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos para proteger las fuentes de agua que abastecen a las usuarias y usuarios de los sistemas de agua potable y saneamiento, en calidad (afianzamiento hídrico) y en calidad (gestión de residuos sólidos) de las localidades priorizadas por el Programa.

1.3. PLAZOS

Fecha de aprobación Consejo de Ministros:	28 de octubre de 2011
Fecha de firma del Convenio:	11 de febrero de 2013
Fecha de inicio de ejecución:	15 de mayo de 2015
Plazo de ejecución:	48 meses
Fecha de fin de ejecución:	14 de mayo de 2019
Fecha cierre de programa:	30 de septiembre de 2019

1.4. SOCIOS LOCALES

Entidad beneficiaria:	Mancomunidad Municipal de la subcuenca del río Chipillico (MANCHI)
Entidad ejecutora:	Mancomunidad Municipal de la subcuenca del río Chipillico (MANCHI)

1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación	Importe (€)	Porcentaje (%)
------------------------	-------------	----------------

Aportación FCAS	6.601.802,32 €	78,38%
Aportación local	1.821.290,88 €	21,62%
TOTAL	8.423.093,20 €	100%

1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

Zona de actuación: Río Chipillico. Region de Piura



Tipo de intervención: Infraestructura de agua potable y saneamiento básico
 Gestión integral de los recursos hídricos
 Gestión integral de residuos sólidos
 Fortalecimiento institucional y organizacional
 Formación y generación de capacidades
 Género y trabajo social

Zona de ejecución: Rural

No. Beneficiarios: 6.606

2. LÍNEAS DE TRABAJO

2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

Componente I: Sistemas integrales de saneamiento (SIAS).

Componente II: Gobernabilidad local del agua.

Componente III: Gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) y residuos sólidos (RR.SS).

El enfoque de género se aplicará de manera transversal en todo el programa.

El programa se estructura en los siguientes resultados de desarrollo:

- Resultado 1: Mujeres, hombres, niñas y niños con acceso a los servicios de agua potable y

saneamiento en las localidades priorizadas de la MANCHI (Cobertura).

- Resultado 2: Los titulares de derecho y de responsabilidades gestionan correctamente los servicios de agua y saneamiento.
- Resultado 3: Garantizada la sostenibilidad económica de los servicios.
- Resultado 4: Mejorada la participación ciudadana y el proceso de rendición de cuentas para la gestión de los servicios de agua potable, saneamiento y residuos sólidos sin discriminación con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a nivel local, distrital y de mancomunidad.
- Resultado 5: Fortalecidas las capacidades de los sujetos de obligaciones para la gestión sostenible de los servicios de agua potable, saneamiento, residuos sólidos y afianzamiento hídrico.
- Resultado 6: Fortalecido el nivel de articulación de las diferentes instituciones para la gestión de los servicios de agua, saneamiento, residuos sólidos y afianzamiento hídrico desde un enfoque de interculturalidad y género.
- Resultado 7: Las mujeres forman parte activa de las estructuras operadoras y en instancias de coordinación.
- Resultado 8: Mejorada la equidad de género en el uso del tiempo tras la implementación de los sistemas de agua potable y saneamiento.
- Resultado 9: Mejoradas las prácticas de higiene en mujeres, hombres, niñas y niños.
- Resultado 10: Protegidas las fuentes de agua que abastecen a las usuarias y usuarios de los sistemas de agua potable y saneamiento en cantidad (afianzamiento hídrico) y calidad (gestión de residuos sólidos).

2.2. EL PROGRAMA EN LA ACTUALIDAD: FINALIZADO

- El ejecutor principal presentó el informe final en fecha del 30 de septiembre de 2019, fecha establecida a partir de una prórroga de 45 días del plazo de justificación.
- Programa alcanzó un avance presupuestario del 28,36% con fondos FCAS y del 13,09 de los fondos de la contrapartida. En total se ha ejecutado un 25,06% del presupuesto total del programa.
- Desde la OTC, se envió el expediente de justificación del programa al DFCAS, el 12 de diciembre de 2019, aunque está pendiente el reintegro de los Fondos FCAS no invertidos.

2.3. RESULTADOS

- Se ha alcanzado el 12,5% de la meta de atención a la población prevista con 2 sistemas construidos de los 20 previstos. Se ha llegado a un total de 172 viviendas y 6 locales públicos en Las Pircas y a 67 viviendas y 5 locales públicos en Canales.
- En términos de población se ha llegado a beneficiar a un total de 826 habitantes (509 en Las Pircas y 317 en Canales)
- En total 239 viviendas frente a las 1.453 previstas inicialmente por el Programa, es decir el 16,4%.
- En el caso de las instituciones públicas se ha dotado con servicio a 11 de las 40 previstas.

2.4. LECCIONES APRENDIDAS

- Capacidad Institucional del Beneficiario- Es importante tomar en cuenta en futuros programas las capacidades instaladas de los beneficiarios de las subvenciones y realizar un análisis profundo de las capacidades institucionales, además tener en cuenta dicho análisis a la hora de definir el arreglo de gestión más adecuado para su ejecución.
- Los requerimientos de los programas del FCAS se han mostrado complejos para una institución débil y frágil como era la Mancomunidad de la Subcuenca del Río Chipillico.
- En los programas donde existen debilidades institucionales, se recomienda incluir acciones de fortalecimiento institucional y de gestión de la propia institución que esté acorde con el análisis de las necesidades identificadas.

3. FOTOGRAFÍAS Y VISIBILIDAD



Fotografía 1: Unidad Básica de Saneamiento mejorada, Las Pircas



Fotografía 2: Reservorio y sistema de cloración del sistema de abastecimiento de agua potable de la Localidad de Canales-Sapillica

4. ENLACES DE INTERÉS

- FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS>
- Oficina Técnica de Cooperación en Perú: <http://www.aecid.pe/que-hacemos/medio-ambiente/agua-y-saneamiento/implementacion-de-servicios-de-agua-y-saneamiento-manejo-de-residuos-solidos-y-afianzamiento-hidrico-en-la-mancomunidad-municipal-de-la-subcuenca-del-rio-chipillico>